

Elda capital comarca

26/11/2022



Sellos de los juzgados agrupados en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Elda.

Tras los primeros años de posguerra, llenos de carestía, hambre, represión y miedo, la industrial Elda inició su despegue económico e industrial a partir de la llegada a la alcaldía de José Martínez González, conocido popularmente como “el Aragonés”. Desarrollo mantenido ininterrumpidamente durante 45 años (1945-1990), periodo en el cual la ciudad creció un 187,39 %, pasando de los 20.013 habitantes (1945) a los 57.515 habitantes en 1990. Fulgurante crecimiento demográfico que fue acompañado del consiguiente desarrollo urbanístico. Elda crecía sin parar, año tras año, década tras década, a un ritmo un tanto vertiginoso. Aquel desarrollo se aceleró a partir de 1955 y en especial a partir de la creación de la Feria Internacional del Calzado, alcanzándose niveles excepcionales de hasta 8.701 nuevos eldenses en tan solo 5 años (1965-1970), es decir, una media de 1.740 habitantes por año.

Si Elda se posicionó *de facto* como la principal ciudad del Medio Vinalopó muy por delante de las capitales históricas (Monóvar y Novelda), su pujanza económica y su peso demográfico permitió que, poco a poco, fuera agrupando en ella instituciones y organismos estatales que desde aquellas eran desplazadas o creadas *ex novo*

en Elda. La primera de ellas fue la administración de justicia. Posteriormente vinieron otras, caso del Registro de la Propiedad, Hacienda, Seguridad Social, etc. de la que ya iremos dando buena cuenta.

Tal día como hoy, un 26 de noviembre de 1965, hoy hace 57 años, el Boletín Oficial del Estado publicaba el Decreto 3388/1965, de 11 de noviembre, del Ministerio de Justicia por el que se modificaban las demarcaciones judiciales vigentes hasta el momento.

En él, y atendiendo a la nueva realidad demográfica y económica de España, tal y como se recoge en el preámbulo del decreto, se procedió a la supresión de un buen número de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y a su reunificación en nuevas localidades atendiendo a los parámetros ya indicados de población y riqueza industrial.

En el caso de la provincia de Alicante se redujeron los partidos judiciales, reajustándose las circunscripciones judiciales. Así Cocentaina quedó incorporada a Alcoy; Jijona fue adscrita a Alicante; Callosa d'en Sarrià lo fue a Villajoyosa; Dolores anexionado a Elche; y los partidos de

Novelda y Monóvar fueron unificados trasladando su sede a la pujante ciudad de Elda.

e Instrucción en Alcoy, Denia, Orihuela, Elche, Villajoyosa, Villena, Alicante y Elda.



Evolución demográfica de la ciudad de Elda (1900-2013).

Fuente: <https://commons.wikimedia.org>

Por ministerio de aquel decreto del Ministerio de Justicia, quedaron establecidos los Juzgados de Primera Instancia

Decisión que elevó la ciudad de Elda a sede judicial de toda la comarca del Medio Vinalopó, comprendiendo en la jurisdicción del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Elda a las poblaciones de Agost, Algueña, Aspe, Elda, Hondón de los Frailes, Hondón de las Nieves, La Romana, Monforte del Cid, Monóvar, Novelda, Petrer, Pinoso y Salinas. Elda veía así reforzada su condición de capitalidad comarcal.

En julio de 1966 se iniciarán las obras en los bajos de la Casa Consistorial eldense para albergar las dependencias del nuevo juzgado, que fueron inauguradas en diciembre de 1967 por el ministro de Justicia Antonio M^a de Oriol y Urquijo. Allí estuvieron ubicadas hasta su traslado al actual Palacio de Justicia.